

Llama IECM a partidos a definir candidaturas a Diputación Migrante

<https://noticiasporelmundo.com/centro-america/llama-iecm-a-partidos-a-definir-candidaturas-a-diputacion-migrante-noticias-policia-cas-locales-nacionales-noticias-mexico/>

– Noticias policia-cas, locales, nacionales – Noticias Mexico

By **NoticiasporelMundo**

02/09/2021



“Ya tenemos prácticamente cerradas las precampañas en la Ciudad de México y debería haber un pronto conocimiento de los candidatos de los partidos políticos registradas para el cargo de la diputación migrante y estamos en la lógica que habrá 11 aspirantes”, confirmó el consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Mauricio Huesca Rodríguez.

“Hasta el momento no hemos tenidos conocimiento de que hubiera algún partido político que nos mencionara de una posibilidad de que fueran en algún tipo de coalición o candidatura común, entonces se tratarán de 11 candidaturas y el género lo van a disponer los partidos políticos”, añadió.

En tanto, la consejera electoral del IECM, Erika Estrada, expuso que dichas candidaturas son postuladas por partido político, pero no tiene que ser necesariamente un militante.

“Se dejó la puerta abierta para que fuera cualquier persona la que se pudiera acercar a los partidos políticos y que estos la postularan a través de la diputación migrante”, añadió la consejera electoral quien también explicó cuales son las funciones del diputado migrante, las cuales son inherentes a ese cargo en el Congreso de la Ciudad de México y se convertirá en uno de las y los 66 integrantes del Congreso.

Con la participación de consejeras y consejeros electorales de las OPLES del país, funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y ciudadanas y ciudadanos mexicanos que radican en el extranjero, se llevó a cabo este sábado la Segunda Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero en las elecciones del próximo 6 de junio.

Como parte de la difusión para el voto fuera de México, se llevó a cabo dicho ejercicio de registro virtual donde destacaron la figura del diputado migrante en el país, así como una mayor promoción del voto de una manera digital y directa con los connacionales que radican en otros países.

Ahí coincidieron en que no sólo se busca que la ciudadanía se registre en la lista nominal, sino que aumente el número de participantes en las elecciones.

En su momento, César Ledesma, secretario técnico del Registro Federal de Electorales del INE, explicó cuáles son las bases para inscribirse a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

El periodo de registro inició el 1 de septiembre de 2020 y concluye 10 de marzo de este año, y los requisitos son una credencial para votar vigente, ya sea emitida en México o en el extranjero y acreditar su residencia.

Si no cuentan con credencial o no está vigente, se podrá tramitar en los consulados a más tardar el 12 de febrero y el trámite inicia haciendo una cita a través del call center de MEXITEL de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

También se dio a conocer los pasos a seguir para registrarse en el Sistema de Registro para el Voto en el Extranjero del INE, para el proceso electoral 2020-2021.

Ciudadanas y ciudadanos que radican en el extranjero expusieron su interés por la entrega de credenciales de elector, así como por registrarse lo antes posible en el Sistema de Registro para el Voto en el Extranjero del INE.

Llama IECM a partidos a definir candidaturas a Diputación Migrante

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/llama-iecm-a-partidos-a-definir-candidaturas-a-diputacion-migrante-6342592.html>

02/09/2021



“Ya tenemos prácticamente cerradas las precampañas en la Ciudad de México y debería haber un pronto conocimiento de los candidatos de los partidos políticos registradas para el cargo de la diputación migrante y estamos en la lógica que habrá 11 aspirantes”, confirmó el consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Mauricio Huesca Rodríguez.

“Hasta el momento no hemos tenido conocimiento de que hubiera algún partido político que nos mencionara de una posibilidad de que fueran en algún tipo de coalición o candidatura común, entonces se tratarán de 11 candidaturas y el género lo van a disponer los partidos políticos”, añadió.

En tanto, la consejera electoral del IECM, Erika Estrada, expuso que dichas candidaturas son postuladas por partido político, pero no tiene que ser necesariamente un militante.

“Se dejó la puerta abierta para que fuera cualquier persona la que se pudiera acercar a los partidos políticos y que estos la postularan a través de la diputación migrante”, añadió la consejera electoral quien también explicó cuales son las funciones del diputado migrante, las cuales son inherentes a ese cargo en el Congreso de la Ciudad de México y se convertirá en uno de las y los 66 integrantes del Congreso.

Con la participación de consejeras y consejeros electorales de las OPLES del país, funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y ciudadanas y ciudadanos mexicanos que radican en el extranjero, se llevó a cabo este sábado la Segunda Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero en las elecciones del próximo 6 de junio.

Como parte de la difusión para el voto fuera de México, se llevó a cabo dicho ejercicio de registro virtual donde destacaron la figura del diputado migrante en el país, así como una mayor promoción del voto de una manera digital y directa con los connacionales que radican en otros países.

Ahí coincidieron en que no sólo se busca que la ciudadanía se registre en la lista nominal, sino que aumente el número de participantes en las elecciones.

En su momento, César Ledesma, secretario técnico del Registro Federal de Electorales del INE, explicó cuáles son las bases para inscribirse a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

El periodo de registro inició el 1 de septiembre de 2020 y concluye 10 de marzo de este año, y los requisitos son una credencial para votar vigente, ya sea emitida en México o en el extranjero y acreditar su residencia.

Si no cuentan con credencial o no está vigente, se podrá tramitar en los consulados a más tardar el 12 de febrero y el trámite inicia haciendo una cita a través del call center de MEXITEL de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

También se dio a conocer los pasos a seguir para registrarse en el Sistema de Registro para el Voto en el Extranjero del INE, para el proceso electoral 2020-2021.

Ciudadanas y ciudadanos que radican en el extranjero expusieron su interés por la entrega de credenciales de elector, así como por registrarse lo antes posible en el Sistema de Registro para el Voto en el Extranjero del INE.